

**13831** ORDEN de 15 de junio de 1994 por la que se dispone el nombramiento de doña María Victoria San José Villace como Subdirectora general Jefe del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Guardia Civil.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del Director general de la Guardia Civil, vengo a disponer el nombramiento como Subdirectora general Jefe del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Guardia Civil de doña María Victoria San José Villace.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de junio de 1994.

BELLOCH JULBE

Excmos. Sres. Secretaria de Estado de Interior y Secretario general Director general de la Guardia Civil.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**13832** ORDEN 430/38559/1994, de 13 de junio, por la que se dispone el nombramiento del General de División Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Armando Bescós Aznar, como Interventor Delegado Central en el Cuartel General del Ejército del Aire.

A propuesta del Secretario de Estado de la Defensa, nombro Interventor Delegado Central en el Cuartel General del Ejército del Aire al General de División Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Armando Bescós Aznar, cesando en su actual destino.

Madrid, 13 de junio de 1994.

GARCIA VARGAS

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**13833** ORDEN de 27 de mayo de 1994 por la que se deja sin efecto el nombramiento de 30 de diciembre de 1992, para cubrir vacantes en el organismo autónomo Correos y Telégrafos.

A la vista de los dictámenes médicos emitidos por el área de Salud Laboral del organismo autónomo Correos y Telégrafos, y dado el tiempo transcurrido desde la fecha de la resolución por la que se nombraba a don Javier Van-Baumberghem Arellano para el puesto de Jefe de la Oficina Técnica, tipo C, de Boadilla del Monte (Madrid), sin que hasta los momentos actuales se haya incorporado a tomar posesión de su nuevo puesto por encontrarse de baja por enfermedad,

Esta Secretaría General de Comunicaciones, en uso de las facultades que tiene delegada por Orden de 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), dispone:

Dejar sin efecto el nombramiento de don Javier Van-Baumberghem Arellano, A11TC-8172, funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, para el puesto de Jefe de la Oficina Técnica, tipo C, de Boadilla del Monte, de la Jefatura Provincial

de Correos y Telégrafos de Madrid, efectuado por Orden de 30 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1993).

Madrid, 27 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

**13834** RESOLUCION de 31 de mayo de 1994, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se resuelve la convocatoria de 17 de diciembre de 1993 para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C y D vacantes en el organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Por Orden de 17 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1994) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C y D vacantes en el organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la base undécima, 1, de la convocatoria, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de valoración de méritos y resolver el concurso específico citado adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se especifican, declarando desierto el puesto que se detalla.

Segundo.—Declarar desierto el puesto de Jefe de Ordinaria de Las Palmas por sentencia de los Tribunales de Justicia.

Tercero.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, de acuerdo con la base undécima, punto 2, de la convocatoria.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Secretaría General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de mayo de 1994.—La Secretaria general, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

### ANEXO

Puesto convocado: Jefe Presupuestos y Contabilidad. CD: 18. Localidad: Las Palmas. Puesto de cese: Area Control Explotación. CD: 12. Localidad: Las Palmas. Apellidos y nombre: Cejudo Clavijo, Antonio. Número de Registro de Personal A11TC03866. Puntuación: 11,26.

Puesto convocado: Jefe de Giro. CD: 16. Localidad: Las Palmas. Puesto de cese: Area Tráfico Explotación. CD: 12. Localidad: Las Palmas. Apellidos y nombre: Del Castillo Martínez, María Florinda. Número de Registro de Personal: A11TC11591. Puntuación: 11,02.

Puesto convocado: Jefe Postal Exprés. CD: 16. Localidad: Las Palmas. Desierto.

Puesto convocado: Jefe C. y T. Oficina Técnica tipo «A». CD: 18. Localidad: Arrecife. Puesto de cese: Oficial Servicios Técnicos. CD: 14. Localidad: Infraestruc. Las Palmas. Apellidos y nombre: Méndez Baute, Jesús María. Número de Registro de Personal: A20TC00568. Puntuación: 10,96.